

### **Instrucciones para realizar la Prueba de Clasificación presencial**

Deberá de seguirse el siguiente procedimiento:

1.- Será preceptivo formalizar e indicar esta opción en la solicitud de admisión en la EOI. Usted asume que ésta será la única vía de realización de esta Prueba, excluyendo así voluntariamente la opción on-line.

2. -La Prueba de Clasificación de inglés presencial se realizará el:

**Lunes, 17 de junio a las 10:00h**

La prueba tendrá una duración aproximada de una hora, 45 minutos.

3.- Los solicitantes **deberán traer su carnet de identidad** para poder realizar la prueba.

4.- La misma mañana de la prueba a las 13:30h el departamento de inglés publicará en su tablón de anuncios y/o en la página WEB de la EOI una lista de los alumnos que opten a los niveles de Intermedio B2 y Avanzado C1. Estos alumnos deberán hacer un **examen oral el mismo día, Lunes, 17 de junio a las 17:00h**. El resultado de esta prueba oral le situará en el correspondiente curso del Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2 o Nivel Avanzado C1.

### **Información sobre la Prueba de Clasificación para cursar estudios de inglés en EOI durante el curso 2019-2020**

La Prueba de Clasificación, en su modalidad online o presencial, no tiene valor académico alguno, sólo tiene validez a efectos de ubicación dentro de los diferentes cursos / niveles reglados de las enseñanzas de idiomas de EOI en la normativa en vigor. Esta prueba no da derecho a ningún certificado o certificación académica de nivel de competencia lingüística hasta no cursar y superar de forma efectiva al menos un curso oficial en la EOI. Asimismo, sus resultados tampoco dan derecho a reclamación formal o académica alguna.

Una vez clasificado en un determinado nivel y curso, el alumnado dispondrá, en la modalidad presencial, de un número máximo de años equivalente al doble de los establecidos para superar el idioma y nivel correspondientes en la normativa vigente. De no hacerlo, no podrá volver a cursar estudios presenciales en una EOI de Extremadura. Por ejemplo: si queda situado en 1º de Nivel Intermedio B2, sólo dispondrá de 4 cursos para aprobar 1º y 2º de Nivel Intermedio B2. Por ello resulta de extrema importancia para el interés académico de los candidatos que el resultado de la Prueba de Clasificación se ajuste al máximo a su nivel de competencia idiomática.

La parte escrita de la prueba contiene ejercicios de COMPRENSIÓN AUDITIVA y TEST GENERAL DE CONTENIDOS. Del resultado combinado de ambas partes (las respuestas incorrectas no restan puntuación) se le asignará un nivel al que puede acceder a cursar estudios en la EOI, si se le concediera una plaza tras la resolución del correspondiente proceso de baremación y adjudicación de plazas en la EOI donde haya formalizado su preinscripción. ***La realización de la Prueba de Clasificación no da derecho a una plaza en una EOI.***

Una vez se publiquen los resultados de la Prueba escrita en los tabloneros informativos y/o en la página web de la EOI correspondiente, los alumnos que opten a los **niveles Intermedio o Avanzado**, podrán ser convocados para un **examen oral, exclusivamente presencial**, en forma, fecha y hora que serán publicadas por los medios mencionados en la correspondiente EOI.

El resultado de esta prueba oral le situará en el correspondiente curso del Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2 o Nivel Avanzado C1, **dependiendo de la demanda y la oferta educativa de la EOI para el correspondiente año académico**.

La normativa permite acceder directamente a los diferentes niveles de enseñanzas de idiomas de EOI a los solicitantes que posean previamente certificados legalmente “reconocidos” de competencias lingüísticas con arreglo a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, en virtud de la legislación de aplicación en vigor. **SIN EMBARGO, le aconsejamos realizar esta Prueba de Clasificación para que usted quede ubicado en el nivel y curso que realmente le corresponde con arreglo a su nivel de competencia lingüística real.**

Los resultados de la Prueba serán vinculantes, es decir, *al realizar la Prueba de Clasificación, usted acepta quedar ubicado, a efectos de admisión y matriculación, en el nivel que establezcan*, no pudiendo optar posteriormente por ninguna de las otras opciones de acceso contempladas en la normativa de aplicación en vigor.

Deberá necesariamente optar por realizar la Prueba de Clasificación de forma presencial o vía online cuando proceda a tramitar y formalizar la solicitud de admisión en una EOI, momento en el que será informado convenientemente sobre estas dos opciones. ***En cualquier caso, solamente se podrá efectuar la Prueba de Clasificación por el procedimiento marcado en la solicitud de admisión, quedando anuladas las Pruebas que se realicen por una vía distinta a la indicada en la citada solicitud.***

Tanto las convocatorias, plazos, instrucciones y condiciones para realizar la Prueba de Clasificación ***presencial u online (parte escrita u oral, en su caso)*** en cada EOI así como los resultados definitivos se difundirán y harán públicos en los tabloneros informativos de las diferentes EOIs, departamento de inglés y/o en la página web del centro y a través de los medios establecidos, a nivel local, por los ayuntamientos que cuenten con Aulas Adscritas de EOI en coordinación con los centros de referencia.

Diríjase a su EOI para cualquier aclaración o consulta sobre la Prueba de Clasificación.